

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-4653 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 187/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000187/2014 a instancia de Katharine Angarita Parra frente a Roberto Abascal Fuentes, Ana Gema Gutiérrez García y PAK, S. C., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Roberto Abascal Fuentes, Ana Gema Gutiérrez García y PAK, S. C., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Katharine Angarita Parra por importe de 1.562,50 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PAK S. C., y Ana Gema Gutiérrez García, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/4653